

Boletín Informativo de Gas Natural



Foto: Ing. Chris Camayo Yauri
Arco Iris en Huamanga

- Desarrollo de la Industria y el Mercado de Gas Natural
- Normativa en Gas Natural

- Contingencias Relevantes
- Cultura del Gas Natural



Foto: Ing. Julio Pardo Figueroa Yabar
Supervisión Aérea en Lote 56 – Pagoreni A

2008 - II



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Presentación

La demanda del gas natural en Lima ha crecido continuamente, al igual que su empleo en la generación eléctrica, en el sector industrial y residencial, debido a sus múltiples beneficios, que lo convierten en la fuente de energía con mayor trascendencia en nuestro país, todo esto se da en el contexto de una economía mundial condicionada por la incertidumbre y la volatilidad de los precios de los hidrocarburos.

Siendo actualmente el Gas Natural la fuente de energía con mayor potencial de demanda, se hace imperativo coordinar esfuerzos con los sectores claves de la economía nacional para impulsar políticas de uso de gas orientadas a asegurar un suministro confiable, seguro, de calidad y a precios competitivos.

En este marco, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, a través de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (GFGN), realiza acciones planificadas y coordinadas para supervisar el desarrollo y desenvolvimiento de la industria del Gas Natural dentro del marco normativo exigido en el país. En este sentido, la GFGN presenta el “Boletín Informativo de Gas Natural 2008 –II”, el mismo que proporciona una visión integrada de los principales aspectos técnicos, de mercado, normativos y culturales que han ocurrido durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2008 en la producción, procesamiento, transporte y distribución de gas natural, asociados al proyecto Camisea.

El Boletín contiene información relevante de las principales actividades realizadas por las empresas concesionarias en relación a los distintos proyectos a su cargo y las realizadas por el OSINERGMIN en este periodo, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos y la normativa; así como las acciones de prevención que se vienen coordinando con los diversos agentes de la naciente industria del gas natural.

Muestra también la evolución y comportamiento del mercado de gas natural, poniendo a disposición información estadística de la evolución de la demanda, a fin de que los grupos de interés (stakeholders) cuenten con información actualizada que les permita plantear alternativas y establecer estrategias de desarrollo de sus acciones futuras.

Un lugar destacado tiene el aspecto normativo, pues a la par del dinámico crecimiento de la demanda de gas natural, éste viene siendo desarrollado en estrecha coordinación con las autoridades del sector de Energía y Minas. En este Boletín se presenta un resumen de las normas legales emitidas en torno a la industria de gas natural en el periodo antes mencionado, a fin de difundir el conocimiento y cumplimiento de las normas orientadas a promover medidas de prevención y control de las actividades de los concesionarios de servicios, así como de manejo de la red de transporte y distribución de gas natural, en busca del fortalecimiento de la responsabilidad compartida.

Por último, informa sobre las actividades desarrolladas por la GFGN para fortalecer la Cultura de Gas Natural, las mismas que han sido concentradas en la organización y realización de una serie de conferencias relacionadas a temas técnicos, de calidad del servicio, seguridad y otros temas de interés general; así como en la publicación de documentos técnicos que pretenden contribuir con la gestión y desarrollo de esta industria.

Desarrollo de la Industria y el Mercado de Gas Natural

En esta sección se informa sobre el avance de los principales proyectos de gas natural en el segundo semestre de 2008, datos relativos al volumen de gas natural transportado y distribuido, la demanda y capacidad del ducto de transporte de gas natural, así como el estado de las instalaciones internas de gas natural. Asimismo, se describen las principales actividades realizadas por el OSINERGMIN para promover la creación de un ente Gestor de Suelo y Subsuelo y se presentan los resultados de la Décimo Primera Oferta Pública de Gas Natural.

• Situación Actual de los Proyectos de Gas Natural en Ejecución

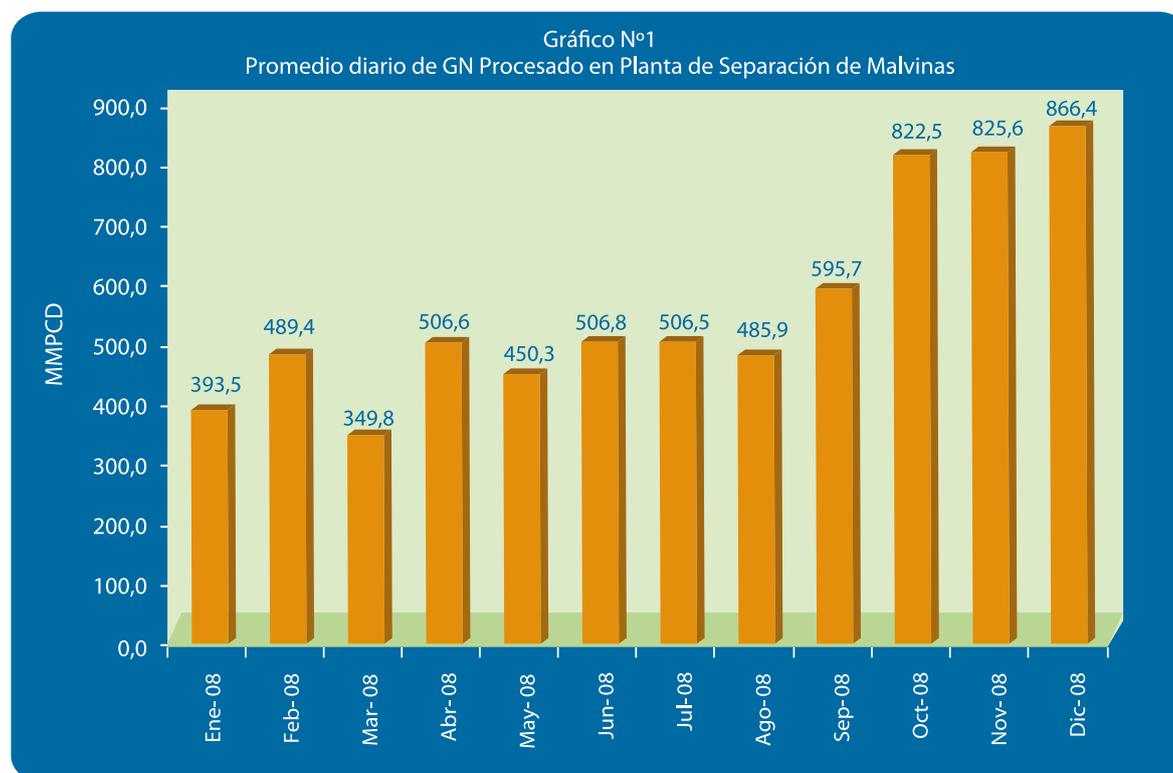
Operación de los Proyectos de Ampliación de las Plantas Malvinas y Pisco

En agosto y septiembre de 2008, a través de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (GFGN), OSINERGMIN supervisó la entrada en operación de los proyectos de ampliación de la Planta de Separación de Gas Natural de Malvinas y de la Planta de Fraccionamiento de Líquidos del Gas Natural de Pisco.

De esta manera, la capacidad total de procesamiento de la Planta de Separación de Malvinas es de 1 160 MMPCD¹ y la de la Planta de Fraccionamiento de Pisco es

de 85,0 MBPD²; habiéndose incrementado desde septiembre de 2008 los volúmenes de procesamiento de gas natural y de líquidos de gas natural en las plantas de Malvinas y de Pisco, respectivamente.

El Gráfico N° 1 muestra el volumen promedio diario de gas natural procesado en la planta de Separación de Malvinas en el periodo Enero – Diciembre 2008, notándose un incremento a partir de setiembre por la puesta en operación de los proyectos de ampliación.



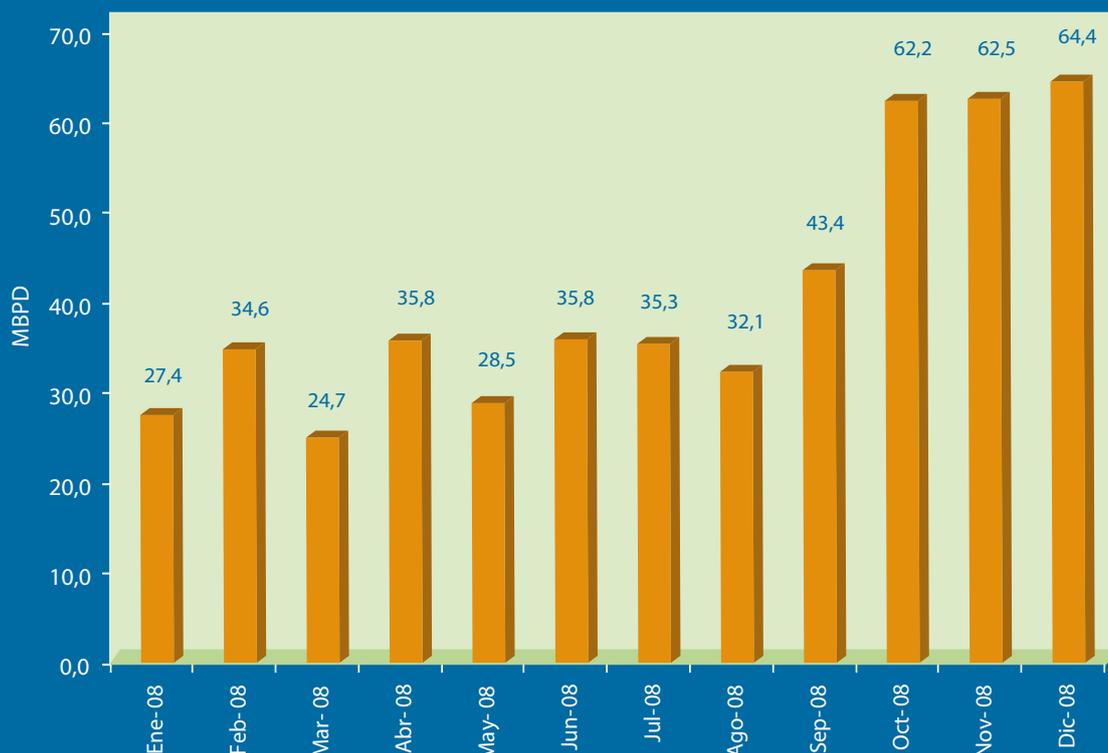
El Gráfico N°2 muestra los volúmenes promedio diarios de producción de líquidos de gas natural de la Planta de Fraccionamiento

de Pisco, durante el periodo enero – diciembre 2008. La producción de líquidos muestra igual tendencia que la de gas natural.

¹ Millones de Pies Cúbicos Estándar por día

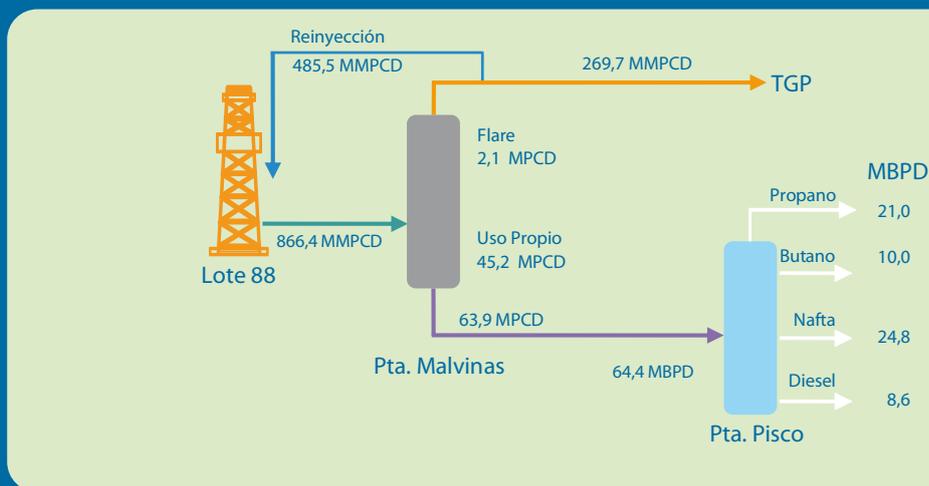
² Miles de Barriles por día

Gráfico N°2
Promedio diario de LGN Procesado en la Planta de Fraccionamiento de Pisco



El Gráfico N° 3 muestra el Balance Carga – Producción del Proyecto Camisea para el mes de diciembre de 2008:

Gráfico N°3
Balance Carga - Producción - Diciembre 2008



Proyecto de Exportación de Gas Natural Licuado (GNL) – Pampa Melchorita

Uno de los grandes retos de la GFGN es la supervisión y fiscalización de los trabajos de construcción y montaje de las instalaciones relacionadas con el Proyecto de Exportación de GNL Pampa Melchorita, labor que viene llevándose en forma satisfactoria. La actividad de mayor impacto que se ha ejecutado en el segundo semestre de 2008 ha sido el

izamiento de los techos de dos tanques de almacenamiento de GNL. El techo del tanque N° 3401 se izó el 28 de agosto de 2008 y el del tanque N° 3402 el 10 de octubre de 2008. Cada uno de estos tanques ha sido diseñado para almacenar 130 000 metros cúbicos de GNL.



Izamiento del techo del tanque N° 3402

Asimismo, en el área de procesos se está realizando trabajos de cimentación e instalación de equipos principales. En la parte central se ubica el intercambiador principal E-1405, izado en junio de 2008, donde se

producirá la licuefacción del gas natural. A la izquierda se encuentran las cimentaciones de los turbocompresores y a la derecha el rack principal de la tubería con los aero enfriadores instalados.



Área de procesos del Proyecto Pampa Melchorita

Lote 56, Pagoreni

Desarrollo del Yacimiento Pagoreni

Otra actividad supervisada y fiscalizada por la GFGN es el desarrollo y producción comercial del Yacimiento Pagoreni, ubicado en el Lote 56. Este yacimiento inició su producción comercial de hidrocarburos el 11 de septiembre del presente año con una producción de

229 MMPCD de gas natural, los cuales luego de ser procesados en la ampliación de la Planta de Separación Malvinas producen 18 295 BPD³ de líquidos de gas natural desde los pozos del yacimiento Pagoreni en el lote 56.

³ Barriles por Día

Aspecto ambiental

Pluspetrol Perú Corporation S.A viene realizando las obras indicadas en su Plan de Restauración de Áreas y Accesos para el Cierre del Derecho de Vía, compromiso cuyo cumplimiento

viene siendo supervisado por OSINERGMIN de acuerdo a lo exigido en el PMA⁴ del EIA⁵ del proyecto y en la normativa correspondiente al desarrollo de la actividad (DS 015-2006 EM).



KP 1 + 600 DDV reforestado y revegetado

Asimismo, OSINERGMIN viene exigiendo el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por las empresas, entre los que se encuentran los Programas de: Comunicación y Consulta, Capacitación sobre Seguridad, Salud, Ambiente, Vigilancia y Control del Tránsito Fluvial y Patrimonio Arqueológico.



Monitores participantes del Taller de Intercambio de Experiencias

Lote 88, Cashiriari

Desarrollo del Yacimiento Cashiriari

Una actividad complementaria al Proyecto de Exportación de GNL que supervisa el OSINERGMIN es el trabajo de perforación en el yacimiento Cashiriari, ubicado en el Lote 88, que desde junio de 2008 viene realizando la empresa Pluspetrol Corporation S.A.

En el yacimiento Cashiriari se instalarán dos plataformas de perforación: Cashiriari 1 y Cashiriari 3. En ambas locaciones se

perforarán 4 pozos de desarrollo.

En noviembre de este año se terminó la perforación del primer pozo de desarrollo de la locación Cashiriari 1, el pozo denominado CR-1001D. De acuerdo a la información proporcionada por la empresa Pluspetrol, se estima que en Julio de 2009 se concluirá la perforación de los otros 3 pozos de desarrollo de esta locación.



Locación Cashiriari 1

⁴ Plan de Manejo Ambiental

⁵ Estudio de Impacto Ambiental

Información de Líneas de Producción (Flow lines) de Cashiriari

Al igual que en los proyectos anteriormente mencionados, OSINERGMIN viene supervisando y fiscalizando la construcción del Sistema de Recolección de los Pozos Cashiriari 1 y 3 hacia la Planta de Separación de Malvinas, que se encuentra en las etapas finales.

Durante el mes de diciembre se realizaron las pruebas de presión de los ductos del tramo Malvinas – Cashiriari 1, exigidas en las normas técnicas.

La construcción del tramo Cashiriari 1 a Cashiriari 3 se ha programado para agosto del 2009.



Frente de soldadura de la línea de producción (Flow line) de Cashiriari

Relaciones Comunitarias



Actividad Social con Comunidad

La empresa Pluspetrol viene cumpliendo los compromisos establecidos en su Programa de Relaciones Comunitarias y en el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) alrededor de las locaciones de Cashiriari 1 y 3, los mismos que, como en el caso de los temas técnicos, son exigidos por el OSINERGMIN.

En la foto se muestra al Supervisor Social del OSINERGMIN observando la entrega de la ampliación del Convenio de Compensación por Tránsito Fluvial hasta Julio 2010, por parte del Relacionista Comunitario de Pluspetrol al Jefe de la Comunidad Nativa Miraría.

Ducto Principal de la Planta de GNL de Pampa Melchorita

La principal actividad de construcción para la fase de transporte de gas natural que ha supervisado OSINERGMIN en este periodo es la construcción de un ducto de 34" de diámetro y 408 km de longitud, para transportar el volumen de gas natural que requiere la planta de licuefacción de GNL Pampa Melchorita (aprox. 620 MMPCD).

El suministro de gas natural se tomará de una derivación del ducto de transporte que tiene el proyecto Camisea y está a cargo de la empresa TGP. Dicha derivación se ubica en el KP 211 en la localidad de

Chiquintirca en Ayacucho, desde donde se extiende el ducto para terminar en la Planta de Licuefacción de GNL de la empresa Perú LNG, en el kilómetro 169 de la Panamericana Sur.

El avance de la obra según lo comunicado a OSINERGMIN por la empresa PERU LNG a noviembre de 2008 es aproximadamente 45%.

Durante el mes de noviembre de 2008, Perú LNG inició su programa de pruebas de presión por tramos al ducto.



Soldadura de la tubería en tramos especiales



Pruebas de presión al ducto en el cruce del río Pisco



Vista panorámica del ducto durante el proceso de revestimiento de juntas soldadas Sector Huaytará

Al igual que con las demás empresas del sub sector, OSINERGMIN está supervisando que PERU LNG lleve a cabo la ejecución de sus

instalaciones, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales aplicables, así como con sus compromisos ambientales y sociales.



Escuela de la comunidad de Tambillo recibiendo un módulo de biblioteca donado por Perú LNG



Vista panorámica del Derecho de Vía en la zona donde cruza el área sensible próxima a la laguna de Morón



Muestras arqueológicas (restos de vasijas) rescatadas del KP 371+000

Proyecto de Planta de Compresión en el Sistema de Transporte de Gas Natural de Camisea a la Costa

El concesionario Transportadora de Gas del Perú - TGP inició los trabajos de construcción de la Planta Compresora a la altura de la progresiva KP 211 del Sistema de Transporte de Camisea, en la localidad de Chiquintirca, Ayacucho.

Esta obra es realizada por TGP para el incremento de la capacidad de transporte del sistema, de 314 MMPCD a 382 MMPCD en agosto de 2009 y a 450 MMPCD en diciembre del mismo año.



Trabajos en futura Planta Compresora



Preparación de agregados para cimentación de futura Planta Compresora

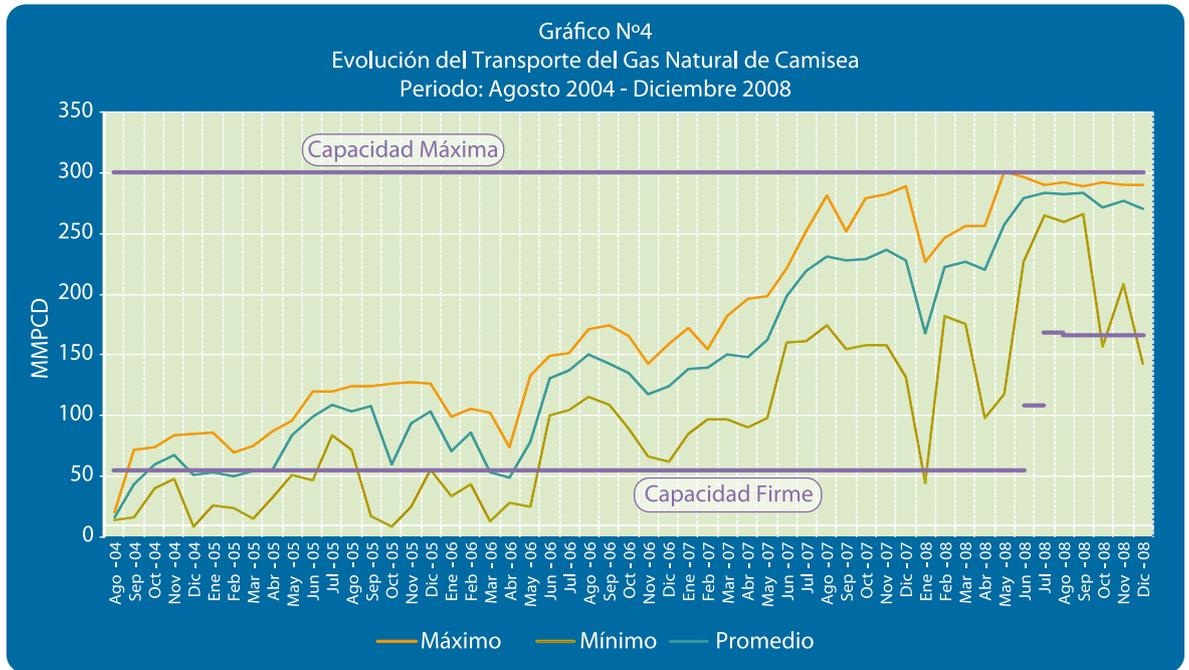
Esta foto muestra los trabajos de excavación masiva, relleno estructural y no estructural, acopio de topsoil, preparación de áreas de

campamentos, entre otros realizados en la futura Planta Compresora del Sistema de Transporte de Camisea.

• Evolución del Volumen de Gas Natural Transportado

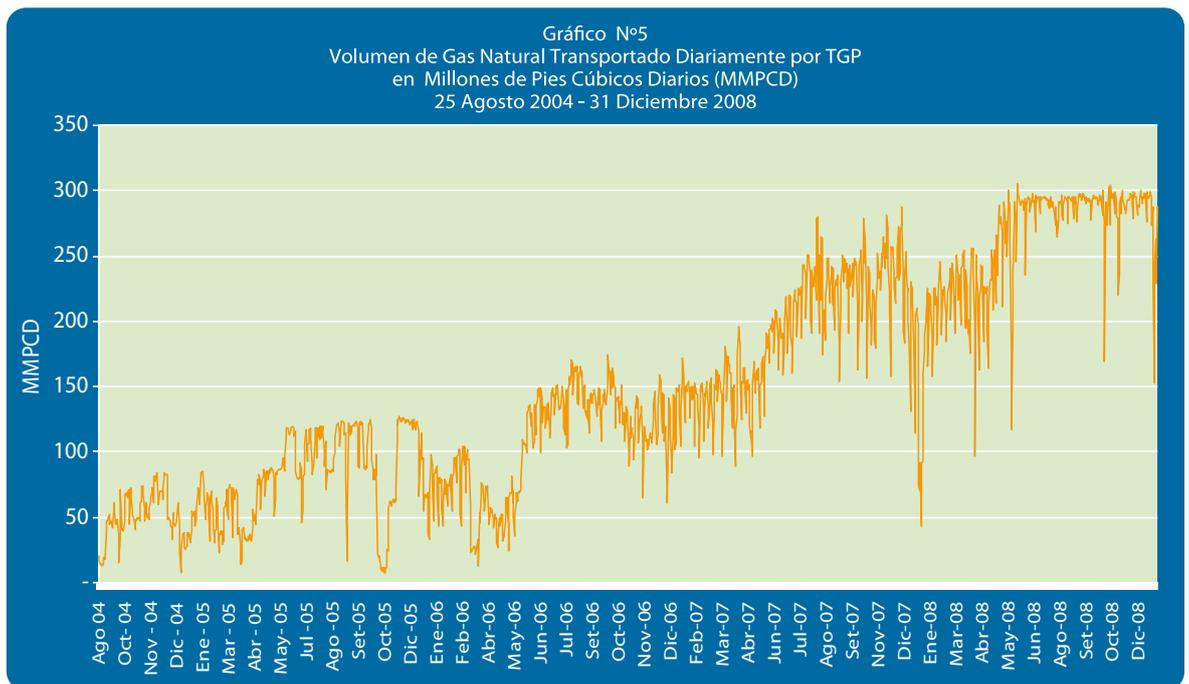
A continuación se muestra la evolución del volumen transportado de gas natural desde la Planta Malvinas en Cusco hasta la costa, en el periodo comprendido entre agosto de 2004 (inicio de operaciones) a diciembre de 2008. El Gráfico N°4 presenta los volúmenes

de gas natural transportados mes a mes, añadiendo los volúmenes máximos y mínimos transportados cada mes desde agosto de 2004 a diciembre de 2008. En general, se observa una tendencia mensual creciente.



El gráfico N°5 muestra los volúmenes de gas natural transportados día a día desde agosto de 2004 a diciembre de 2008, con la misma tendencia creciente. Nótese que en los

últimos meses el volumen no se incrementa, debido a la limitación de la capacidad de transporte del tramo de la costa.



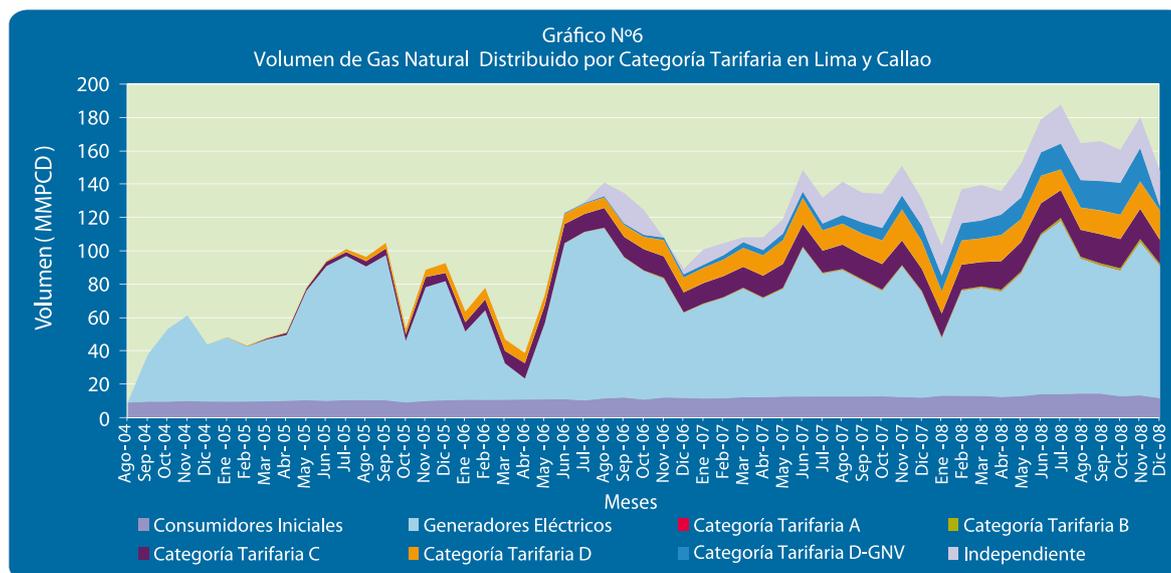
• Evolución del Volumen de Gas Natural Distribuido por Categoría Tarifaria en Lima y Callao

El Gráfico N°6 muestra la evolución del consumo de gas natural distribuido por categoría tarifaria en Lima y Callao. En él se aprecia la tendencia creciente del consumo en el año 2008, alcanzando un promedio de 148,10 MMPCD en diciembre, lo cual representa un incremento de 13% respecto al consumo registrado para el mismo mes del año anterior.

Se observa también, que el mayor consumo

promedio mensual para el periodo mostrado se presentó en el mes de Julio 2008, alcanzando 187,85 MMPCD.

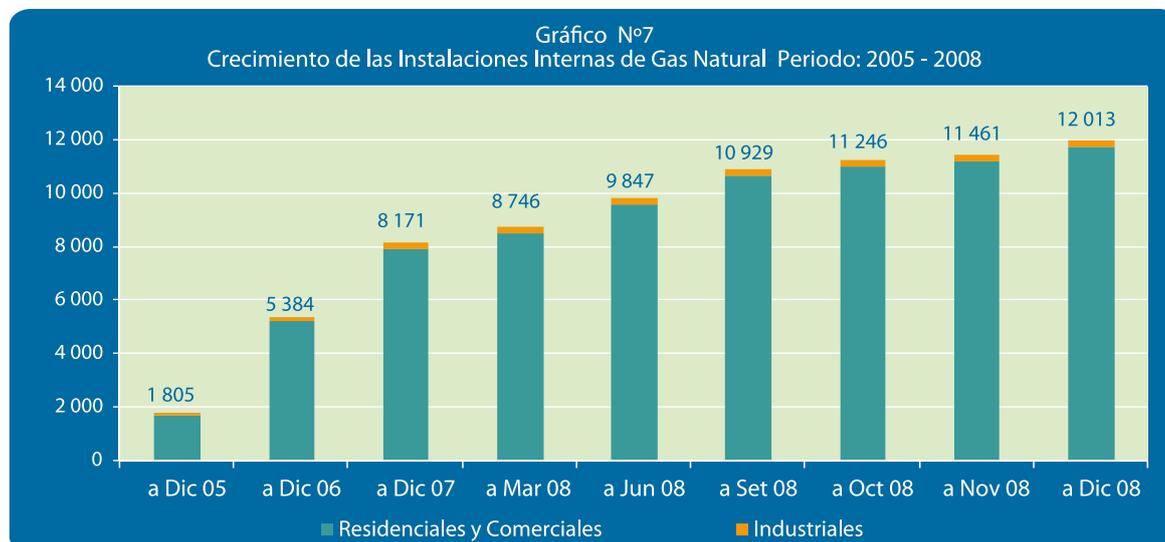
Asimismo, se puede apreciar que el mayor consumo se registra en las empresas de generación eléctrica, las que en Julio de 2008 alcanzaron un consumo de 103,96 MMPCD, que representó el 55,34% del consumo promedio total de Lima y Callao.



• Instalaciones Internas de Gas Natural

El Gráfico N°7 muestra el crecimiento de las instalaciones internas desde el año 2005. A diciembre de 2008 se registra un universo de 12 013 instalaciones de gas natural, que incluye residencias, establecimientos comerciales e industrias habilitadas en su totalidad mediante el modelo multicapa de seguridad

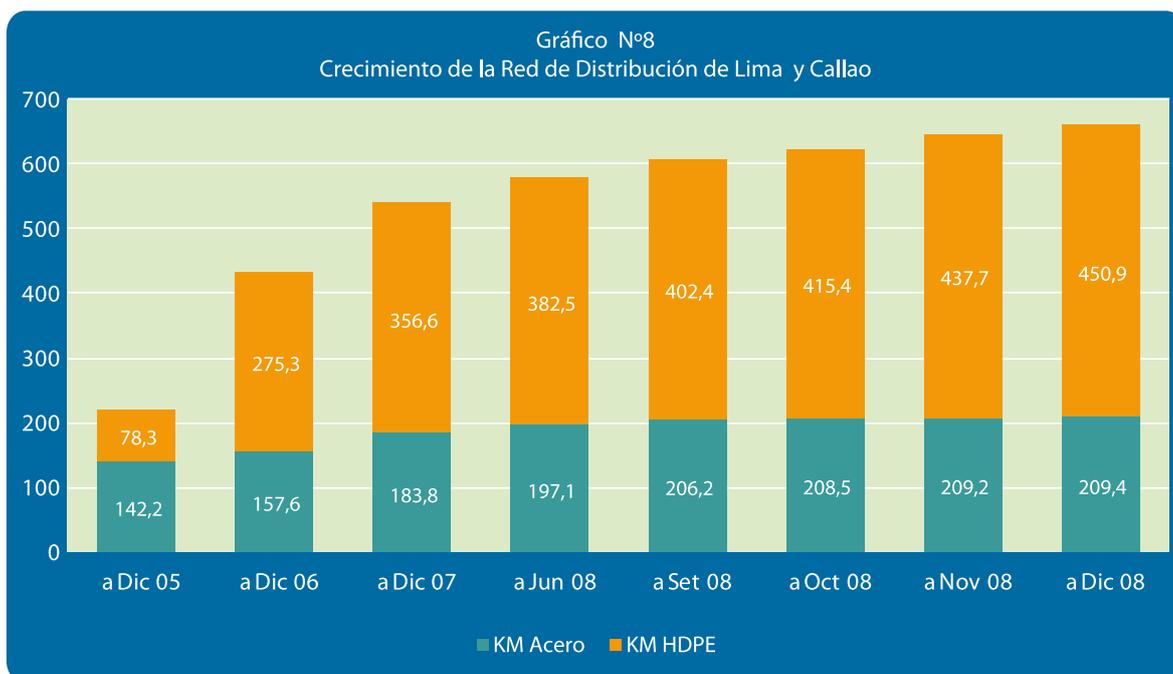
desarrollado por el OSINERGMIN. Modelo que requiere la participación de personal calificado para el diseño y construcción, así como la intervención del concesionario como paso previo a la conformidad del suministro permanente del servicio.



La empresa concesionaria de distribución de gas natural para Lima y Callao informó en sus reportes periódicos, que existe un total de 78 955 clientes potenciales⁶, los cuales estarían en condiciones de contar con el servicio de gas natural.

A fines de 2008, la expansión del Sistema de Distribución de Gas Natural en Lima y Callao representa una infraestructura de red de 209,4 km de acero y 450,9 km de HDPE

(polietileno de alta densidad). El Sistema tiene cobertura residencial-comercial en los distritos de Pueblo Libre, Magdalena, Jesús María, Lince, San Miguel, Surco, Surquillo, San Juan de Lurigancho, El Agustino y Cercado; y cobertura industrial en los distritos de Lurín, Villa María del Triunfo, Santa Anita, San Luis, Ate Vitarte, San Martín de Porres, El Agustino, Independencia, Los Olivos, Cercado de Lima, Callao, Carmen de Legua, Bellavista y Ventanilla.



Habiéndose cumplido, el 20 de agosto de 2008, cuatro años desde el inicio de operaciones comerciales del Sistema de Distribución de Gas Natural de Lima y Callao, OSINERGMIN procedió a solicitar a la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A. – Cálidda el sustento del cumplimiento del compromiso contractual establecido en el literal ii) de la Cláusula 3.1.2 del Contrato BOOT de distribución:

“3.1.2 En los plazos que se señalan a continuación, contados desde la Puesta en Operación Comercial, la Sociedad

Registro de Instaladores de Gas Natural

En poco más de dos años de implementado el Registro de Instaladores, Modelo de Certificación de Competencia que OSINERGMIN implementó provisionalmente para evaluar a los postulantes al registro (ver cuadro N° 1), ha demostrado su funcionalidad en el mercado.

Este Modelo se ha constituido en un importante referente para el Instituto Nacional de

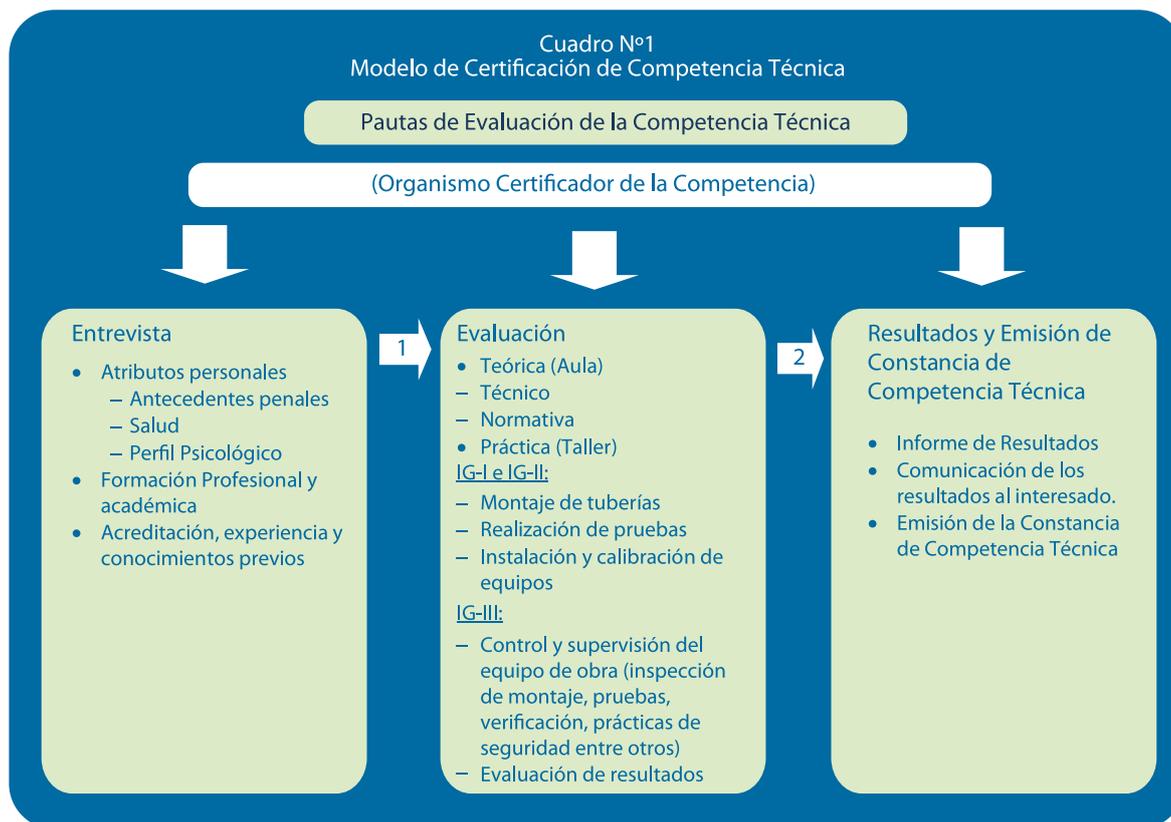
Concesionaria deberá estar en condiciones de prestar el Servicio, en concordancia con el factor de penetración que el OSINERG establezca; factor que será considerado en los respectivos cálculos tarifarios, por lo menos:

- (i) A los 2 años, a 10 000 Consumidores*
- (ii) A los 4 años, a 30 000 Consumidores*
- (iii) A los 6 años, a 70 000 Consumidores (...).”*

Dicho compromiso contractual viene siendo verificado actualmente.

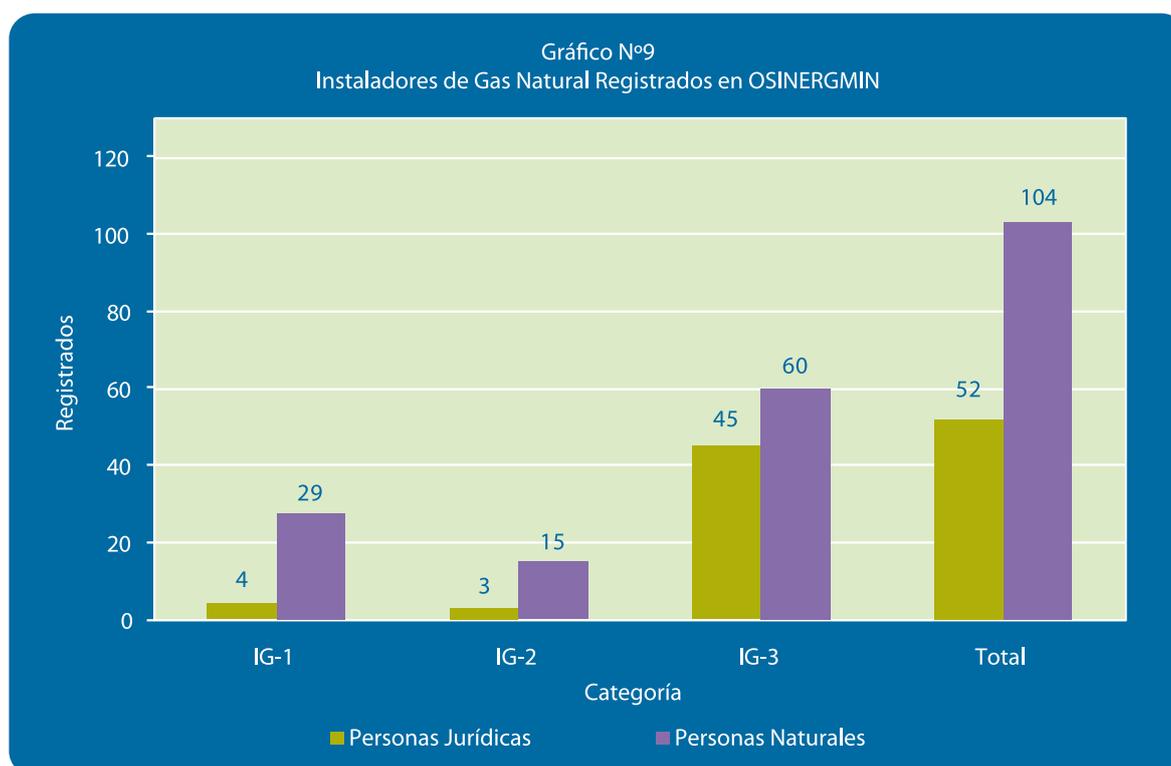
Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), que ahora está dedicado, entre otros, a desarrollar e implementar de manera definitiva el Modelo de Certificación de personas y el Servicio Nacional de Acreditación.

⁶ Fuente: Cálidda a agosto del 2008



Cabe señalar que durante el proceso de implementación definitiva del modelo de certificación de personas a cargo del INDECOPI, el OSINERGMIN ha brindado apoyo permanente a través de la asistencia de sus funcionarios a reuniones periódicas de coordinación y avance, con el fin de transferir lo avanzado hasta la fecha. Al respecto,

durante el segundo semestre de 2008, se ha registrado veintidós nuevas empresas instaladoras de gas natural en el registro de OSINERGMIN, con lo que a la fecha se cuenta con un total de 156 instaladores registrados, de los cuales 52 son personas jurídicas y 104 personas naturales, tal como lo muestra en el Gráfico N°9.



• Gestor de Suelo y Subsuelo

Continuando con la iniciativa de difundir y promover la creación de un ente Gestor del Suelo y Subsuelo en el Perú, del 03 al 06 de noviembre del 2008 la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural organizó diversas actividades con representantes del Common Ground Alliance (CGA) y del One Call Center de Colorado, Estados Unidos, con la finalidad de conocer sus experiencias y evaluar la factibilidad de su implementación en el país.

Con la presencia de la Sra. Khrysanne Kerr, Directora del Programa de Desarrollo del CGA, el Sr. James D. Maniscalco, Director del Centro de Notificación de Colorado y el Sr. Manuel Molina, encargado de las Campañas de Difusión del Centro de Notificación de Colorado, se realizaron reuniones con funcionarios de OSINERGMIN, de la Municipalidad de Lima, con el Gerente General de Cálidda y con el Secretario de la PCM. Asimismo, se llevó a cabo una conferencia en el Colegio de Ingenieros del Perú y un Desayuno de Trabajo con los stakeholders o grupos de interés del sistema de distribución de gas natural.

Como resultado de ello, además del conocimiento de las bondades de un sistema de prevención de daños a la infraestructura de gas natural y del impacto que tiene en la población norteamericana en la protección de la vida y la reducción de las interrupciones de los servicios, se ha considerado pertinente impulsar un modelo adaptado para nuestra realidad.

En este marco y en base al análisis del potencial de aplicación del modelo en el país, se ha planteado una estrategia de promoción



Ingenieros Víctor Fernández, Edwin Quintanilla, Alfredo Dammert y Julio Salvador de OSINERGMIN durante la reunión sostenida con los señores James D. Maniscalco, Khrysanne Kerr y Manuel Molina.

y difusión del Gestor del Suelo y Subsuelo, la cual considera las siguientes acciones:

- Afiliación del OSINERGMIN al CGA de Estados Unidos para hacerse cargo de la difusión de las Mejores Prácticas del CGA en el Perú y de la promoción y difusión de la cultura de prevención de daños por terceros a la infraestructura de los servicios públicos en el subsuelo.
- Creación del Centro Único de Control de Llamadas de atención de notificaciones. El primero se operaría con el apoyo del concesionario de distribución de gas natural de Lima y Callao.
- Propuesta de normativa de creación del Gestor del Suelo y Subsuelo peruano y del Centro Único de Llamadas, así como un instrumento normativo que establezca la obligatoriedad de notificación previa a la excavación, aplicable a personas naturales y jurídicas que pretendan excavar en la vía pública.



Ingeniero Julio Salvador, Gerente de Fiscalización de Gas Natural de OSINERGMIN, en la Conferencia realizada en el Colegio de Ingenieros del Perú respecto al Gestor del Suelo y Subsuelo

• La Industria del Gas Natural Vehicular (GNV)

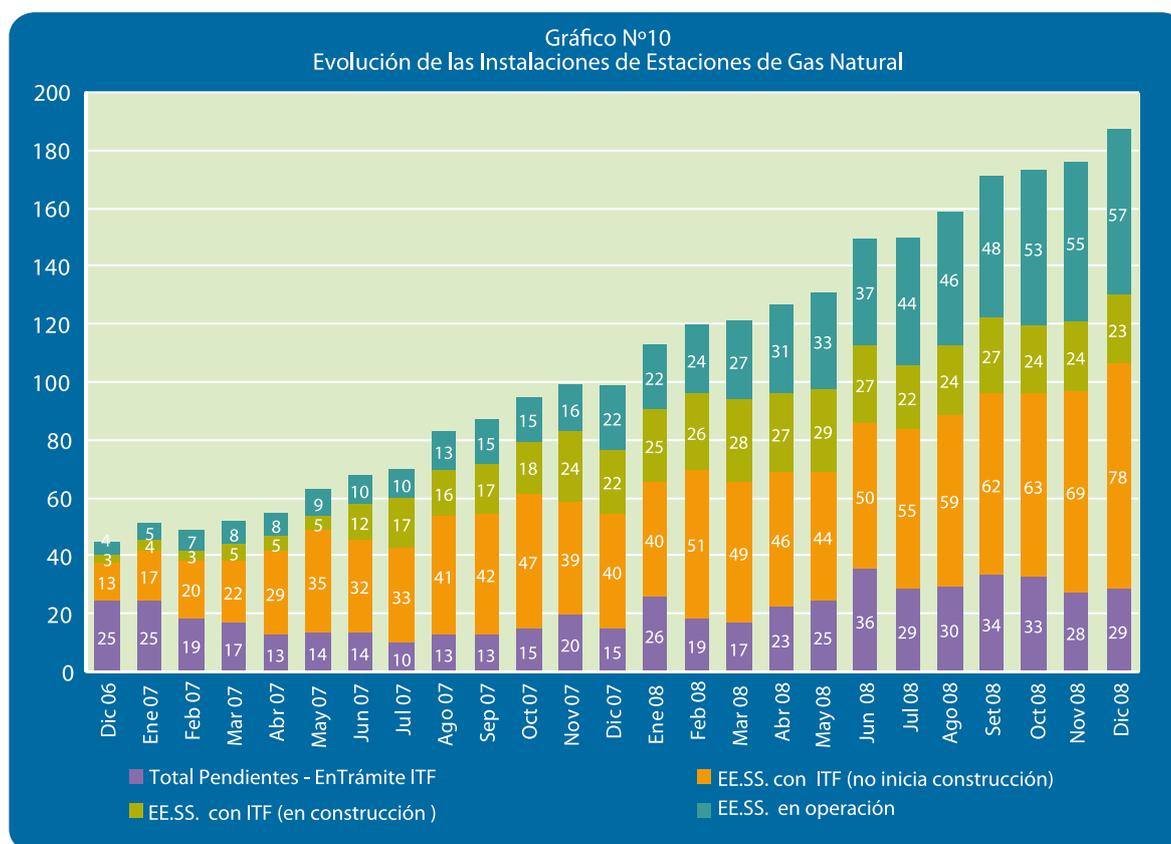
A diciembre del 2008 son 57 el número de establecimientos de venta al público de GNV que vienen funcionando en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo, el mercado del Gas Natural Vehicular cuenta al cierre de 2008 con 23 estaciones en pleno avance de obras, 78 estaciones con proyectos de Informes Técnicos Favorables (ITF) listos para iniciar obra y 29 estaciones que están en pleno proceso de trámite para la obtención del mismo.

Por otra parte, a diciembre de 2008 se ha emitido tres ITFs de Uso y Funcionamiento

asociados a las actividades de transporte de Gas Natural Comprimido (GNC) y dos ITFs para instalación de Centros de Compresión de GNC.

Asimismo, el mercado cuenta con 139 talleres autorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los cuales a diciembre del 2008 han convertido aproximadamente 56 500 unidades.

El Gráfico N°10 muestra la evolución del mercado de estaciones de GNV.



• Demanda de Gas Natural y Estado de la Capacidad del Ducto de Transporte de Gas Natural

Como se puede apreciar en el Gráfico N°11 de la página siguiente, la demanda de gas natural se incrementa año a año desde el 2004. Para el 2008 el crecimiento de la máxima demanda de gas natural continuó siendo muy alto, principalmente por su uso en la generación de electricidad.

Con la finalidad de acompañar este crecimiento, en la ciudad de Lima el OSINERGMIN,

a través de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, ha realizado acciones para orientar a los inversionistas del sector.

Asímismo, ha desarrollado esfuerzos para reducir los tiempos de atención de las solicitudes de ITF. Al cierre del 2008, la atención de un ITF de GNV tiene un promedio de 13,8 días calendarios.

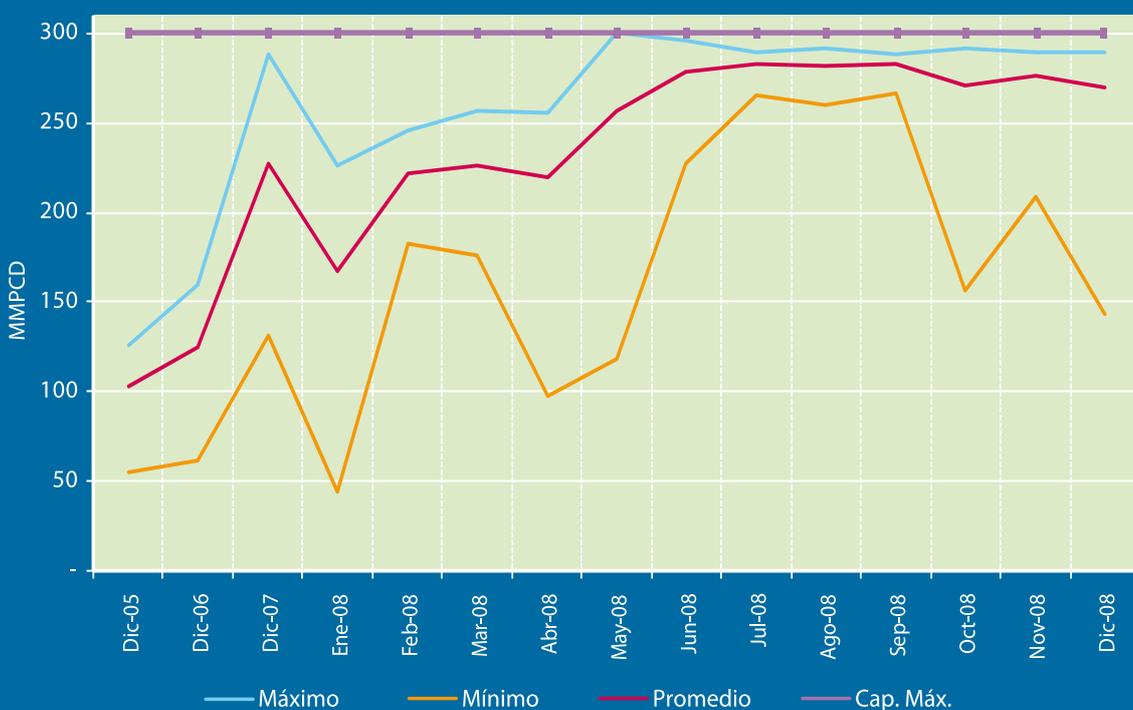
Gráfico N°11
Evolución de Máxima Demanda de Gas Natural



Los volúmenes de gas entregados mensualmente en el 2008 estuvieron muy cerca al límite de la capacidad del actual ducto

en la costa; tal como se puede apreciar en el Gráfico N°12.

Gráfico N°12
Volúmenes de Gas Natural Entregados Mensualmente



• Décimo Primera Oferta Pública de Gas Natural

En cumplimiento de lo estipulado en los Contratos BOOT de Transporte y Distribución de Gas Natural, durante el segundo semestre del año 2008 se llevó a cabo la Décimo Primera Oferta Pública de Capacidad de Transporte y Distribución de Gas Natural (Open Season). Desde la firma de

los Contratos BOOT en Diciembre del año 2000 hasta la fecha, se han llevado a cabo Once (11) Open Season, en las cuales se oferta la capacidad disponible de gas natural en la Red de Transporte y en la Red de Distribución.

Redes de Transporte y Distribución

La configuración de las redes de transporte y distribución de gas natural proveniente de Malvinas a Lima, es la siguiente:

- Red de Transporte: Ducto de 32" de diámetro y 208,10 km de longitud; Ducto de 24" de diámetro y 309,76 km de longitud; y Ducto de 18" de diámetro y 211,40 km de longitud; desde Malvinas,

Cusco hasta el City Gate en Lurín, Lima.

- Red de Distribución: Troncal de 14" de diámetro y 62 km de longitud del City Gate al Terminal Station en Ventanilla, Callao; y un ducto complementario de 10" de diámetro y 7 km de longitud desde el Terminal Station a la Planta Termoeléctrica de Ventanilla.

Cumplimiento de Obligaciones Contractuales

En cumplimiento de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en los Contratos BOOT de Transporte y de Distribución de Gas Natural, OSINERGMIN ha evaluado el cumplimiento de la Capacidad Mínima de la Red Principal de Transporte y la Red Principal de Distribución.

OSINERGMIN ha verificado también, que cada una de las etapas del proceso de la Décimo Primera Oferta Pública (obligación de ofertar capacidad disponible, comunicación

a OSINERGMIN, publicación de convocatoria, recepción y contenido de las solicitudes, acto de apertura, impugnaciones, evaluación de solicitudes y adjudicación), ha cumplido con lo establecido en los siguientes documentos:

- El Contrato BOOT de Concesión de Distribución
- El DS 016-2004-EM
- Bases definidas por Cálidda

Resultados de la Décimo Primera Oferta Pública de Transporte en la Red de Distribución - Julio 2008

El 20 de junio de 2008, la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda publicó el Pliego de Bases y Condiciones de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación del Servicio Interrumpible en la Red de Distribución.

Con fecha 22 de julio de 2008 se llevó a cabo el acto público de Adjudicación de Capacidades.

A diferencia de anteriores Open Season, en éste, los requerimientos de los solicitantes han superado las capacidades disponibles de distribución, ello sin contar con las nuevas solicitudes de interrumpibles. Por este

motivo, se procedió a aplicar el mecanismo de prorrateo considerado en el numeral XI del Pliego de Bases y Condiciones de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme Vía la Red Principal de Distribución y llamado para la Contratación del Servicio Interrumpible Vía la Red Principal de Distribución.

Tal como informó Cálidda luego de la 11° Oferta Pública de capacidad de transporte, a diciembre del 2008 se tiene contratado a firme 123,3 MMPCD y a diciembre del 2009 este valor se incrementa a 190,1 MMPCD (ver cuadro N°2). Finalmente, lo solicitado en esta oferta pública supera la capacidad mínima exigida contractualmente.

Cuadro N°2
 Capacidad Ofertada

	31/12/2008	31/12/2009	UNIDAD
Capacidad Ofertada	191,7	191,7	MMPCD
Volúmenes Contratados al 10 OPEN SEASON (A)			
Firme	66,5	66,5	MMPCD
Interrumpible	207,1	207,1	MMPCD
(A) + Volúmenes Solicitados en el 11 OPEN SEASON¹			
Firme	237,4	276,3	MMPCD
Interrumpible	87,7	72,0	MMPCD
(A) + Volúmenes Adjudicados en el 11 OPEN SEASON			
Firme	237,4	254,9	MMPCD
Interrumpible	87,2	80,8	MMPCD
(A) + Volúmenes Contratados al 11 OPEN SEASON²			
Firme	123,3	190,1	MMPCD
Interrumpible	186,8	129,3	MMPCD

¹ Incluye solicitudes nuevas y Derecho de Transformación Preferente

² Volúmenes ajustados de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 154-2008-EM-DGH

Resultado de la Décimo Primera Oferta Pública de Transporte (TGP)

Los días 20 y 21 de junio del 2008, la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) convocó a la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación del Servicio Interrumpible en la Red de Transporte. Con fecha 22 de julio de 2008 se llevó a cabo el acto público de Adjudicación de Capacidades.

La empresa TGP realizó la adjudicación de capacidad de transporte y de cantidades interrumpibles, en virtud de lo cual se firmaron 4 nuevos contratos y 11 addendas que modificaron los contratos vigentes.

Luego de concluida la Décimo Primera Oferta Pública para el Transporte Firme e Interrumpible de Gas Natural, TGP tiene contratada para los próximos 12 meses las capacidades reservadas diarias mostradas en el cuadro N°3 de la página siguiente.

De lo mostrado en dicho cuadro, se puede indicar que los contratos de servicio de transporte firme alcanzan 9 588 325 m³/día en el City Gate y 967 337 m³/día en el punto de derivación Humay.

Cuadro N°3
Capacidad Reservada Diaria y Nueva Demanda

Empresa	Volumen (m ³ /día)	Fecha de inicio del Servicio	Punto de Entrega	Comentario
Alicorp S.A.A.	40 000	11.Jun. 07	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Cementos Lima S.A.	300 000	01. Oct. 07	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Cerámica Lima S.A.	80 000	01.Sep. 08	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	60 000	18. Feb. 08	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Corporación Cerámica S.A.	23 000	01.Sep.08	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	1 300 000	20. Ago.09	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Edegel S.A.A.	2 200 000	01 .Ago. 09	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Enersur S.A.	1 080 361	01 Jun. 08	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Kallpa Generación S.A.	1 250 000	01. May. 09	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Irradia S.R.L.	405 000	01. Ene.09	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
SDF Energía S.A.C.	200 000	01.Dic.08	City Gate	Firmado en el marco de OS anteriores
Corporación Aceros Arequipa S.A.	70 000	11. Dic. 07	Humay	Firmado en el marco de OS anteriores
Minsur S.A.	40 000	10. Dic 07	Humay	Firmado en el marco de OS anteriores
Pluspetrol Perú Corporation S.A.	155 000	20 .Ago. 04	Humay	Firmado en el marco de OS anteriores
Cementos Lima S.A.	160 467	23 .Ago. 09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Owen-Illinois Perú S.A.	62,91	23. Ago .09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Sudamericana de Fibras S.A.	685	23. Ago. 09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	643 714	23. Ago.09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Edegel S.A.A.	517 822	23. Ago.09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Enersur S.A.	807 344	23. Ago. 09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Kallpa Generación S.A.	448 831	23 .Ago. 09	City Gate	Firmado en el 11 OS
SDF Energía S.A.C.	64 811	23 .Ago. 09	City Gate	Firmado en el 11 OS
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	566 337	01. Abr. 09	Humay	Firmado en el 11 OS
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	90 000	01. Nov. 08	Humay	Firmado en el 11 OS
Minsur S.A.	5 000	01.Sep.08	Humay	Firmado en el 11 OS
Pluspetrol Perú Corporation S.A.	41 000	23. Ago.08	Humay	Firmado en el 11 OS
Total City Gate	9 588 325	339	MMPCD	
Total Humay	967 337	34	MMPCD	

En la Décimo Primer Open Season se suscribieron una serie de Contratos (Addendas en el caso de clientes con contrato existen-

te) de servicio de transporte interrumpible. Los mismos se muestran en el cuadro N° 4.

Cuadro N°4
Capacidad de Servicio de Transporte Interrumpible Contratada en el Marco
de la Décimo Primera Oferta Pública

Empresa	Volumen (m³/día)	Comentario (1)
Alicorp S.A.A.	20 000	CIMD adjudicada
Cementos Lima S.A.	200 000	CIMD adjudicada
Cerámica Lima S.A.	22 000	CIMD adjudicada
Sudamericana de Fibras S.A.	100 000	CIMD adjudicada
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	160 000	CIMD adjudicada
	31 000	CIMD adjudicada
	1 700 000	CIMD adjudicada
	1 850 000	CIMD adjudicada
	2 000 000	CIMD adjudicada
	2 150 000	CIMD adjudicada
	2 300 000	CIMD adjudicada
	2 275 000	CIMD adjudicada
	2 250 125	CIMD adjudicada
	2 225 376	CIMD adjudicada
	2 200 753	CIMD adjudicada
	2 176 256	CIMD adjudicada
	2 151 888	CIMD adjudicada
	2 127 647	CIMD adjudicada
	2 103 535	CIMD adjudicada
	2 079 553	CIMD adjudicada
	2 055 701	CIMD adjudicada
	2 031 979	CIMD adjudicada
	2 008 389	CIMD adjudicada
	1 984 931	CIMD adjudicada
1 961 606	CIMD adjudicada	
1 938 414	CIMD adjudicada	
SDF Energía S.A.C.	200 000	CIMD adjudicada
Perú LN S.R.L. (2)	1 925 500	CIMD adjudicada

(1) CIMD: Capacidad Interrumpible Máxima Diaria

(2) Punto de entrega KP 211

La capacidad mínima para los doce meses siguientes a la fecha de la adjudicación de la Décimo Primera Oferta Pública es de 216,5 MMPCD en el City Gate y de 249,1 MMPCD en el punto de derivación.

Asimismo y sobre la base de la demanda de capacidad de transporte solicitada, la capacidad mínima contractual en el City Gate ya ha sido superada, quedando pendiente 15 MMPCD en Humay, para el siguiente Open Season.

Normativa en Gas Natural

Julio a Diciembre 2008

Las normas legales más importantes emitidas en torno a la Industria del Gas Natural, en el periodo julio a diciembre de 2008 destacan a continuación:

1. Normatividad General

1.1. Normas sobre la Función Supervisoras

- Modifican Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas y Mineras de OSINERGMIN y crean el Registro de Empresas Inspectoras de Actividades de Comercialización de Gas Natural - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 602-2008-OS/CD.

- Fecha de publicación: 28 de setiembre de 2008.

Se modifica el régimen de supervisión de OSINERGMIN, incorporando a las Empresas Supervisoras de Nivel A y B como nuevas categorías de Empresas Supervisoras, que coadyuven a la labor supervisora que OSINERGMIN realiza respecto de las actividades de explotación, procesamiento, transporte y distribución de la industria de gas natural; y, se crea el Registro de Empresas Inspectoras de Actividades de Comercialización de Gas Natural de OSINERGMIN, a fin de contar con empresas inspectoras especialistas en GNV, GNC y GNL.

- Aprueban Procedimiento de Inscripción en el Registro de Empresas Supervisoras

de OSINERGMIN, en la categoría de Empresas Supervisoras de Nivel A y/o B y el Procedimiento de Inscripción en el Registro de Empresas Inspectoras de Actividades de Comercialización de Gas Natural de OSINERGMIN - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 603-2008-OS/CD.

- Fecha de publicación: 28 de setiembre de 2008.

A fin de implementar las modificaciones aprobadas en el sistema de supervisión de OSINERGMIN, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 602-2008-OS/CD se aprueban los procedimientos de inscripción de las Empresas Supervisoras de Nivel A y/o B y de las Empresas Inspectoras de las Actividades de Comercialización de Gas Natural en el Registro de Empresas Supervisoras de OSINERGMIN, así como en el Registro de Empresas Inspectoras de Actividades de Comercialización de Gas Natural de OSINERGMIN, respectivamente.

1.2. Normas de Promoción de la Industria del Gas Natural

- Modifican Reglamento de la Ley 27133, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, y dictan disposiciones para unificar procedimientos tarifarios - DECRETO SUPREMO N° 048-2008-EM.

Fecha de publicación: 28 de setiembre de 2008.

En dicha norma, se modifican e incorporan diversos artículos del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural relacionados a tarifas por el uso de los Sistemas de Transporte de Gas Natural y la Red de Distribución de Gas Natural; y se dispone la unificación de procedimientos tarifarios.

1.3. Normas sobre Aportes por Regulación

- Aprueban nuevo formato A2 y su cartilla de instrucción que deberán ser utilizados para la autoliquidación del Aporte por Regulación que deberán pagar al OSINERGMIN las empresas y/o entidades bajo su ámbito de supervisión pertenecientes al subsector hidrocarburos - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 582-2008-OS/CD.

Fecha de publicación: 7 de setiembre de 2008.

Publican nuevo formato para la autoliquidación del Aporte por Regulación que deben pagar a OSINERGMIN las entidades supervisadas, con su correspondiente cartilla de instrucción; y establecen disposiciones para que los productores de gas natural regularicen el pago de sus aportes.

- Sustituyen considerandos de la Resolución de Consejo Directivo N° 582-2008-OS/CD mediante la cual se estableció disposiciones para el pago de la contribución denominada Aporte por Regulación - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 625-2008-OS/CD.

Fecha de publicación: 18 de octubre de 2008.

En esta norma se sustituye considerandos relativos a la autoliquidación y el pago de aporte por regulación, establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 582-2008-OS/CD.

2. Normatividad sobre Distribución por Red de Ductos

- Procedimiento para la presentación de información sobre servidumbres para la construcción y operación de Ductos de Transporte de Hidrocarburos - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 678-2008-OS/CD.

Fecha de publicación: 24 de diciembre de 2008.

A través de esta norma, se establece el procedimiento a seguir por parte de los Concesionarios del Servicio de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y los operadores de Ductos Principales y Sistemas de Recolección e Inyección, para la entrega de información de los acuerdos de servidumbre que celebren para la ocupación de predios de propiedad pri-

vada, a los fines de la construcción y operación del Sistema de Transporte, Ductos Principales y Sistemas de Recolección e Inyección.

- Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos - DECRETO SUPREMO N° 040-2008-EM.

Fecha de publicación: 22 de julio de 2008.

Mediante este Decreto Supremo, se aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-99-EM.

3. Normatividad sobre Comercialización (GNV-GNC-GNL)

- Modifican procedimientos administrativos para el otorgamiento de Informes Técnicos establecidos en la Resoluciones N° 162-2005, 096-2007 y 755-2007-OS/CD - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 604-2008-OS/CD.

Fecha de publicación: 28 de setiembre de 2008.

Esta norma modifica las Resoluciones de Consejo Directivo N° 162-2005, 096-2007 y 755-2007-OS/CD. Dichas resoluciones establecen los procedimientos administrativos para el otorgamiento de Informes Técnicos Favorables para Establecimientos de Venta al Público de GNV, Consumidores Directos de GNV y para Estaciones de Servicio, Grifos y Gasocentros de GLP para uso automotor; donde se desee instalar Equipos y Accesorios para la Venta al Público de GNV; Establecimientos de Venta al Público de GNV; así como Informes Técnicos Favorables para la instalación, para el uso y funcionamiento de Estaciones de Compresión y/o Licuefacción de Gas

Natural y, de los Centros de Descompresión y/o Centros de Regasificación; así como para el uso y funcionamiento de transportes de Gas Natural Comprimido y Licuefactado.

- Aprueban el Reglamento de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Natural Licuefactado (GNL) - DECRETO SUPREMO N° 057-2008-EM.

Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2008.

Esta norma aprueba el Reglamento de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) y de Gas Natural Licuefactado (GNL), además deroga los artículos 2º, 3º y 4º del Decreto Supremo N° 063-2005-EM, normas orientadas a promover el consumo masivo de Gas Natural; el artículo 2º del Decreto Supremo N° 003-2008-EM; y, se establecen normas complementarias aplicables para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de GNV y de Estaciones de Compresión de Gas Natural.

4. Normatividad sobre Seguridad y Medio Ambiente

- Modifican Anexo de la Resolución de Consejo Directivo N° 528-2007-OS/CD que aprobó Cronograma para la presentación de Declaraciones Juradas de Cumplimiento de Obligaciones relativas a las Condiciones Técnicas, de Seguridad y de Medio Ambiente - RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1586-2008-OS/GG.

Fecha de publicación: 17 de julio de 2008.

Modifican Cronograma para Presentación de Declaraciones Juradas de Cumplimiento de Obligaciones relativas a las Condiciones Técnicas, de Seguridad y de Medio Ambiente de las unidades bajo responsabilidad de Empresas Contratistas a cargo de la explotación y explotación de hidrocarburos.

- Modifican Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos - DECRETO SUPREMO N° 030-2008-MTC.

Fecha de publicación: 2 de octubre de 2008.

Restituye la vigencia de algunas disposiciones del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2007-EM del Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 030-98-EM. Asimismo, del Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 26-94-EM, hasta que se aprueben las normas com-

plementarias que regularán los aspectos técnicos y de seguridad del Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-MTC.

- Aprueban Procedimiento de Declaraciones Juradas de Cumplimiento de Obligaciones relativas a las Condiciones Técnicas, de Seguridad y de Medio Ambiente aplicables a Ductos Mayores de 20 Bar y Gasocentros de Gas Natural Vehicular - (PDJ) -RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 666-2008-OS/CD.

Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2008.

Este procedimiento difunde y promueve el cumplimiento de las obligaciones técnicas, de seguridad y de medio ambiente. Además modifica los numerales 1.16 y 1.17 de Tipificación y Escala de Multas y Sanciones de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural.

- Crean el Registro de Profesionales Expertos en Elaborar Estudios de Riesgos y Planes de Contingencia para las Actividades de Hidrocarburos y aprueban procedimiento de inscripción - RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 667-2008-OS/CD

Fecha de publicación: 5 de diciembre de 2008.

Se establecen las pautas para que los interesados puedan inscribirse en el Registro de Profesionales Expertos a Elaborar Estudios de Riesgos y Planes de Contingencia para Actividades de Hidrocarburos.

5. Otras Normas

- Normas relativas a las Certificaciones a emitirse por las Empresas Inspectoras y Empresas Supervisoras Nivel A y B.

Resoluciones de Consejo Directivo N° 602 y 603-2008-OS/CD.

Norma que permite que OSINERGMIN cuente con empresas acreditadas ante el Organismo Nacional de Acreditación del INDECOPI o un organismo homólogo en el extranjero, para realizar actividades de inspección de explotación, procesamiento, transporte.

- Procedimiento para la presentación de información sobre servidumbres para la

construcción y operación de Ductos de transporte de Hidrocarburos.

Resolución N° 678-2008-OS/CD.

Establece el procedimiento a seguir por los Concesionarios del Servicio de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y los Operadores de Ductos Principales y Sistemas de Recolección e Inyección, para la entrega de información de los acuerdos de servidumbre que celebren para la ocupación de predios de propiedad privada, a los fines de construcción y operación del Sistema de Transporte, Ductos Principales y Sistemas de Recolección e Inyección.

Estas normas pueden ser encontradas en la página web de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural: http://www.osinerg.gob.pe/newweb/pages/GFGN/1534_r.htm

Contingencias Relevantes

• Fuga de Gas en Av. Germán Amézaga

El 20 de julio de 2008 se produjo una fuga de gas natural durante los trabajos de desencofrado a cargo del Consorcio Vial Venezuela, CONVIAL VENEZUELA (Contratista de EMAPE), la misma que fue comunicada de inmediato a la empresa Cálidda y a los bomberos. Esta fuga tuvo lugar a la altura de la cuadra 4 de la calzada de la Avenida Germán Amézaga, próxima al cruce con la Avenida Hernán Herrera en el Cercado de Lima. Afortunadamente no se registraron daños personales ni materiales que lamentar. En

el marco de sus funciones, OSINERGMIN evaluó en el lugar de los hechos el nivel de respuesta del concesionario, verificando la aplicación de su Plan de Contingencias y la reconstitución del tramo afectado. Posteriormente, se solicitó a la empresa Cálidda información sobre las medidas correctivas aplicadas para evitar sucesos similares cuando se realicen trabajos por terceros que impliquen pérdida de integridad de tramos de la Red de Distribución de Gas Natural.

• Fuga de Gas Natural en Av. Néstor Gambetta

El 14 de octubre de 2008, en el cruce de la Avenida Néstor Gambetta con el Río Rímac, Asentamiento Humano Sarita Colonia, Callao, una máquina perforadora diamantina de la compañía ESONDI S.A. produjo una perforación de 20" de diámetro en el gasoducto de acero, acción que ocasionó la fuga de gas natural a la atmósfera, la misma que fue controlada rápidamente, al cerrarse remotamente la válvula de bloqueo instalada antes del cruce del Río Rímac. Esta empresa se encontraba realizando trabajos de estudio de suelos por encargo del Gobierno Regional del Callao.

Este hecho afectó el normal abastecimiento de gas natural a la Central Térmica de ETEVENSA durante 72 horas aproximadamente, así como a las empresas pesqueras que se abastecen de la red de 8", las cuales

fueron atendidas durante 2 días con el gas residual del tubo "line pack".

Inmediatamente después de producido el hecho, personal de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural de OSINERGMIN fue destacado al lugar de los hechos para asegurar el cumplimiento del Plan de Contingencias por parte de Cálidda, verificar el adecuado proceso de reparación, la profundidad y señalización de enterramiento, el nivel de odorización del gas y la señalización superficial del recorrido del ducto principal en las inmediaciones del cruce del río. Asimismo, se iniciaron las investigaciones para determinar las causas que produjeron el accidente, el deslinde de responsabilidades y las medidas correctivas para evitar que este tipo de incidentes se repita.

Cultura del Gas Natural

Durante el segundo semestre del 2008, la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural puso en circulación dos publicaciones y continuó organizando conferencias de interés para las autoridades y agentes del sector.

• Publicaciones

En lo que a publicaciones respecta, se pusieron en circulación los siguientes documentos:

"Complejidad y Prospectiva del Gas Natural - Estudio de Escenarios"

Esta publicación constituye una herramienta de análisis para expertos y personas interesadas en el sector Energía. La información contenida permite a los interesados plantear alternativas para construir un sector energético confiable, respetuoso del medio ambiente y motor del crecimiento económico y bienestar social del país. Involucra el análisis y diseño de escenarios deseables, probables y posibles, considerando el com-

portamiento del entorno mundial y su efecto en el ámbito nacional, cuyo horizonte es el año 2030.

"Seguridad y Eficiencia en la Gestión de las Redes Urbanas de Servicios Públicos"

Esta publicación presenta la problemática de la seguridad en las redes de gas natural, su situación actual en el Perú, la experiencia internacional de entes gestores de suelo y subsuelo y la propuesta de implementación para el Perú.



• Ciclo de Conferencias

Como parte de la política de OSINERGMIN, durante el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2008, se realizó una serie de conferencias orientadas a fortalecer el continuo trabajo de sensibilización de autoridades y agentes del sector.

En este contexto, se realizaron diversos eventos que contaron la participación de los grupos de interés o stakeholders relacionados a temas técnicos, de seguridad, prevención de daños, calidad de servicio en redes de distribución de gas natural y otros temas de interés general como es el caso de los Bio-

combustibles y los Mecanismos de Desarrollo Limpio. Estas conferencias y reuniones de trabajo contaron con la activa participación de instituciones públicas como los ministerios de Energía y Minas, de Agricultura, del Ambiente y Ministerio Público, el Instituto Nacional de Defensa Civil, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos, las municipalidades distritales, Indecopi; así como universidades y colegios profesionales.

Los eventos realizados durante el periodo indicado, se detallan a continuación:

Conferencia / Expositor	Mes
I Foro Internacional Biocombustibles: Factibilidad Económica, Ambiental y Técnica Sr. Jorge Bendeck (Colombia), Sr. Favio César Silva (Brasil) y otros expertos peruanos.	Julio
Control de Corrosión de Exterior en Ductos Enterrados de Transporte de Hidrocarburos Ing. Juan Carlos Pachón Experto Colombiano	Agosto
Desarrollo de las Redes del Sistema de Distribución de Gas Natural Ing. Daniel Rodríguez Experto Argentino	Agosto: Instituciones Públicas Setiembre: Alcaldes Distritales de Lima
Conversatorio: Implementación de Planes de Contingencia y Estudios de Riesgos en el Sub-sector Hidrocarburos Expositores varios: DICAPI, MINEM, SNMP, INDECI	Octubre
Conversatorio para Usuarios Residenciales de Gas Natural: Calidad de Servicio Expositores varios: ASPEC, Cálidda, Defensoría del Pueblo	Octubre
Experiencias y Beneficios obtenidos desde la Creación del Ente Gestor del Subsuelo en Estados Unidos Sra. Krysanne Kerr, Directora Ejecutiva del Common Ground Alliance - USA Sr. J.D. Maniscalco y Manuel Molina, funcionarios del "One Call Center de Colorado" - USA	Noviembre
Foro Internacional Oportunidades del Mercado de Carbono para el Sector Minero-Energético Dr. Uwe Madess, Alemania Sr. Philip Hause, Brasil Sr. Roberto Urquiza, Ecuador, entre otros expertos peruanos.	Noviembre
Supervisión de Actividades de Gas Natural a través de Empresas Supervisoras e Inspectoras Eco. Augusto Mello, Jefe Oficina de Acreditaciones del INDECOPI	Diciembre

I Foro Internacional de Biocombustibles: Factibilidad Económica, Ambiental y Técnica

El Foro de Biocombustibles: Factibilidad Económica, Ambiental y Técnica fue uno de los eventos con mayor acogida, tanto por representantes del sector Público y Privado, como por la Prensa. El Foro tuvo como fin propiciar la generación y análisis de propuestas conducentes a un óptimo manejo de los biocombustibles en los tres aspectos de factibilidad mencionados.

Cabe destacar que OSINERGMIN cumple un importante rol regulador que no sólo debe permitir la promoción de los Biocombustibles de acuerdo a las normas y políticas sectoriales, sino que también debe coadyuvar a la estrategia nacional de diversificación y uso responsable de la energía con criterios de desarrollo sostenible.

En este contexto, el I Foro de Biocombustibles reunió a expertos nacionales e internacionales, convocando a 130 participantes de diversas instituciones públicas y privadas.

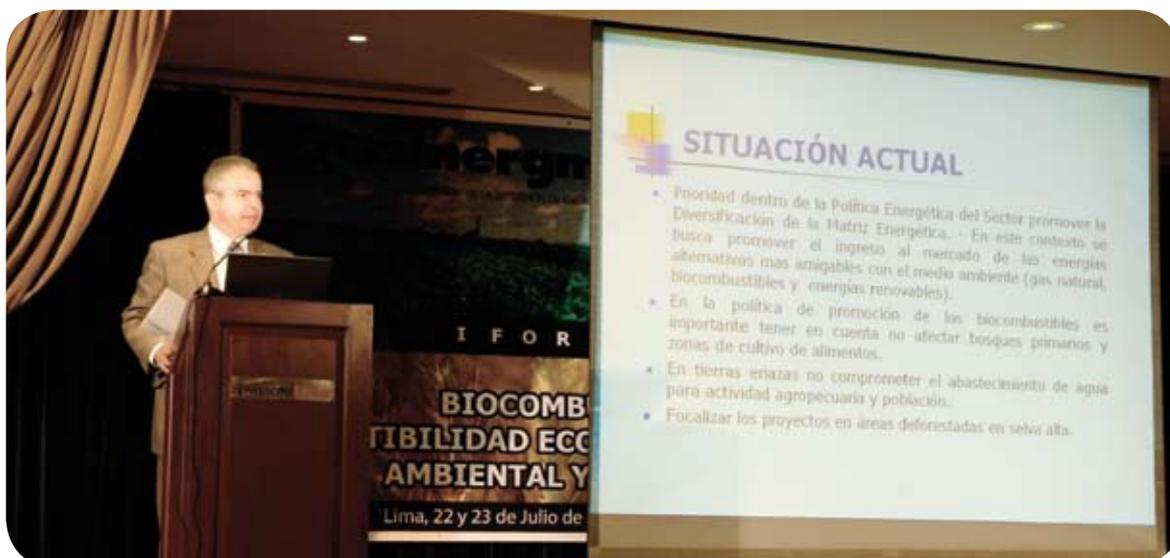
Permitió además conocer las perspectivas de los ministerios de Energía y Minas, Agricultura, Ambiente y de la Producción, así como las experiencias de Colombia y Brasil en biocombustibles, gracias a la exposición del Dr. Jorge Bendeck, Presidente Ejecutivo de la Federación de Biocombustibles de Colombia y del Dr. Favio César Silva, investigador Brasileño en Biocombustibles. Igualmente, se tomó conocimiento de las iniciativas del BID, de las investigaciones de la Universidad Católica del Perú y del Instituto de Biocombustibles en la Amazonía Peruana en relación a este tema.



Los ingenieros Alfredo Dammert y Edwin Quintanilla, Presidente y Gerente General de OSINERGMIN, respectivamente, junto a los expositores, Sr. Jorge Bendeck y Dr. Pedro Gamio



Participantes del Foro Internacional de Biocombustibles: Factibilidad Económica, Ambiental y Técnica



El entonces Viceministro de Energía, Dr. Pedro Gamio en el "I Foro Internacional de Biocombustibles: Factibilidad Económica, Ambiental y Técnica"

Imágenes del Ciclo de Conferencias 2008 - II

Ingeniero Juan Carlos Pachón ,Experto Colombiano, durante la conferencia “Control de Corrosión Exterior en Ductos Enterrados de Transporte de Hidrocarburos”



Ingeniero Daniel Rodriguez, experto argentino, durante la reunión de trabajo: “Desarrollo de las Redes del Sistema de Distribución de Gas Natural”

Conversatorio: “Implementación de Planes de Contingencia y Estudios de Riesgos en el Sub-sector Hidrocarburos



“Foro Internacional Oportunidades del Mercado de Carbono para el Sector Minero-Energético”



Este "Boletín Informativo de Gas Natural" es una publicación semestral de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN.

Edición: OSINERGMIN

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural
Bernardo Monteagudo 222 – Magdalena del Mar – Lima 17
Teléfono: 219 3400 Anexos: 1902/1903

Copyright© OSINERGMIN-GFGN 2008

La reproducción total o parcial de este documento y/o su tratamiento informático están permitidos, siempre y cuando se cite la fuente y se haya solicitado el permiso correspondiente de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural de OSINERGMIN.